



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00977006- -UNC-ME#UAI

VISTO Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna, referida a la verificación practicada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe Auditoría Nro. 16/2024, finalizada el 28 de noviembre de 2024, y que se anexa la presente como archivo embebido, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del proyecto referido a “Áreas Sustantivas: Gestión Académica” del plan anual de trabajo 2024.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Facultad de Ciencias Sociales, para que cumplimente las recomendaciones referidas a la regularización de los hallazgos de acuerdo al plan de acción informado a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos de cumplimentar las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el plan de acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria sobre esa situación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a la Facultad de Ciencias Sociales, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Prosecretaría de Informática; Finalmente vuelvan a la Unidad de Auditoría Interna, para ser agregados a sus antecedentes.

mp/jf

